

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI | Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 18 de julio de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.409

## LA PAZ MUNDIAL Y LA SUPREMACÍA MARÍTIMA INGLESA

Proclamada la paz, es hora ya de reflexionar un poco acerca del lírico propósito de Alemania de pretender arrebatar a Inglaterra la supremacía marítima.

Ese, que era el propósito, primero oculto y después descaradamente hecho público por los alemanes, ha fracasado con el mayor estrépito. ¿Por qué? Alemania creyó que la guerra submarina sería el arma decisiva de la contienda.

Solamente desconociendo la realidad del poderío marítimo inglés podía Alemania albergar semejante pretensión. Esa nación, causante de la guerra, comprendió siempre que la supremacía marítima de la Gran Bretaña era el obstáculo que más fuertemente podía oponerse a la realización de su hegemonía mundial, y por eso hizo cuanto pudo para destruirla.

Por vía marítima, nunca logró Alemania conseguir ese anhelo, pues tanto el combate de Jutlandia como la guerra submarina, resultaron contraproducentes. Un hecho sólo, entre muchos, demuestra la impotencia germánica para lograr su propósito, y es el de que Inglaterra pudo realizar fácilmente el transporte del Ejército americano a Europa, manteniendo íntegras todas sus comunicaciones marítimas.

Tenía la Gran Bretaña distribuidos en los distintos teatros de la guerra sobre siete millones de soldados, incluyendo sus propios de la metrópoli y los contingentes coloniales. Batallaban en Francia, Italia, Salónica, Palestina y Mesopotamia, Persia, Egipto, etc., y no se citan en ese conjunto las guarniciones de Malta, Gibraltar y de sus estaciones navales.

Pues bien; no sólo atendía Inglaterra a sus ejércitos, sino al abastecimiento militar y civil de Francia e Italia; las municiones, los hombres y las vituallas de boca y guerra acudían a dichos teatros de operaciones de todos los rincones del mundo: del Canadá, del Africa del Sur,

de Australia, de Nueva Zelanda, de la India, de la América del Sur.

Y mientras la Marina mercante británica era capaz de recoger todas las energías del mundo para lanzarlas contra los imperios centrales, ayudaba a transportar el ejército americano al continente europeo, interviniendo a ese transporte en la enorme proporción de un 60 por 100 del tonelaje necesario para realizarlo.

¿Se comprende, por esa sola consideración, el absurdo germánico de destruir la potencialidad marítima de la Gran Bretaña? Solamente los enfermizos cerebros germánicos podían desconocer la grandiosidad de la supremacía marítima inglesa; y ahora, que ha terminado la guerra, no tendrán más remedio que reconocer que la más alta manifestación del poder naval y del señorío del mar lo ha dado Inglaterra en esa gigantesca contienda, a pesar del tesón teutón, de la campaña submarina, debiéndose a la marina mercante y a las escuadras británicas el vencimiento moral y material del imperialismo alemán.

El verdadero nervio de la guerra no ha sido otro que la superioridad marítima de la Gran Bretaña, y eso es preciso reconocerlo; como también se debe reconocer que Inglaterra es digna de poseer esa situación privilegiada en el mundo, de la que no abusa, evitando que otras naciones pudieran ejercer ese dominio en perjuicio de la civilización.

Esos son los hechos, ahí está condensado en conjunto de razones que han obligado a Alemania a huir de la cerviz. Inglaterra, generosa y noble, ha tenido el poder suficiente para libertar la independencia de las naciones, el derecho y la justicia internacional que Alemania tenía detentados.

El mundo lo ve ahora tan claro como la luz meridiana y se da cuenta de la inmensa trascendencia que para la paz del mundo tiene el vencimiento de Alemania.

para contratar la adquisición de una estación radiotelegráfica y radiotelefónica, destinada a establecer comunicación directa del Estado Mayor central con las bases navales y parques de abastecimiento de la Marina, le ha sido adjudicado el expresado servicio a la Compañía Ibérica de Telecomunicación, que se compromete a realizarlo por un valor total de «ciento cuarenta mil seiscientos ochenta y tres» pesetas, con sujeción a las bases generales que sirvieron para el concurso a los lotes 1.º, 2.º y 3.º de la proposición presentada en el mismo por dicha Compañía, y a las adiciones y aclaraciones posteriores que constan en el respectivo expediente.

## Telegramas de la costa

La segunda prueba de las regatas.—La estación regia — Ex ministro a Madrid.

SANTANDER, 17.—Se han celebrado las regatas, en que se disputaba, en la segunda prueba, la Copa Gayo.

La prueba resultó antinadística, siendo el recorrido seis millas.

Llegó en primer lugar el balandro «Chiqué», tripulado por el Sr. Araluce; segundo, «Catambro», tripulado por el Sr. Cagigal, y el tercero, «Bandino», llevando como tripulante al Sr. Pombo. El príncipe de Asturias y su hermano D. Jaime presenciaron las regatas.

La reina Victoria, con las infantas Beatriz y Cristina pasaron por la población.

La reina asistirá esta tarde a las carreras.

El trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

CADIZ, 18.—Ha zarpado para la Argentina el «Infanta Isabel de Borbón», llevando a bordo 1.000 pasajeros, entre ellos los señores Pineli, padre e hijo, que van a hacer Exposiciones de arte en América, llevando centenares de cuadros; el Sr. Souza y siete importantes monárquicos de Portugal, que estuvieron recientemente presos y les fueron confiscados sus bienes.

Dirigense al Brasil, donde tienen propiedades, y proceden de Vigo, donde les despidieron muchos monárquicos portugueses.

## Un incendio alarmante

EL FERROL, 17.—Un tremendo incendio está destruyendo grandes extensiones de monte situadas entre el castillo de San Felipe y Gracia, donde se halla emplazada la base naval. Ante el temor de que el fuego se extienda a los polvorines del Visou, fuerzas del regimiento de El Ferrol han conseguido cortar el fuego.

Este continúa en grandes proporciones, y se cree que ha sido intencionado.

## EN NUEVA YORK

### Huelga de marineros

NUEVA YORK, 18.—La tripulación de 12 barcos extranjeros inscriptos en el puerto de Nueva York se ha declarado en huelga, pidiendo se equiparen sus salarios con los de las tripulaciones de altura.

Las tripulaciones de barcos holandeses, daneses, noruegos y suecos se han declarado igualmente en huelga por análogos motivos.

## MUERTE SENTIDA

### La esposa del Sr. López Muñoz

Hondísimo pesar ha producido el fallecimiento de la noble y virtuosa señora doña Luisa Monis, esposa del ilustre ex ministro liberal D. Antonio López Muñoz y madre del ex subsecretario de Instrucción pública D. Fernando López Monis.

La noticia de la muerte de tan distinguida dama, ocurrida ayer, circuló rápidamente por todo Madrid, produciendo en todas partes sincero dolor.

Los pobres han perdido una noble protectora, que siempre tendió su mano generosa en favor de los necesitados.

El Instituto Cervantes, que fundó su marido, tenía en la virtuosa dama que acabó de fallecer una valedora entusiasta e incansable, y reconociéndolo así, los niños de las escuelas de este Instituto, con ocasión de la reciente fiesta de su santo, le dieron una prueba conmovedora de su gratitud.

El entierro de la ilustre dama ha constituido una sentidísima manifestación de duelo, a la que se han asociado numerosas representaciones de todas las clases sociales.

A su viudo el Sr. López Muñoz, a sus hijos D. Fernando y D. Antonio y a toda su distinguida familia, enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame.

## EL PROCESO DE LA CRISIS

### ¿CUAL SERA LA SOLUCIÓN?

#### ¿Maura con un Gabinete de concentración conservadora?

##### Los ex ministros conservadores

En casa del Sr. Sánchez de Toca se reunieron ayer, a las cuatro de la tarde, todos los ex ministros conservadores que se encuentran en Madrid.

Aunque la reunión no tuvo carácter de tal, sino más bien de coincidencia, desfilaron por el domicilio del ex presidente del Senado todos los ex ministros.

A las ocho y cuarto, cuando salieron, dijeron éstos que cambiaron impresiones con el Sr. Sánchez de Toca respecto al desarrollo de la crisis y que les había manifestado que en su entrevista con el rey le aconsejó que fueran ampliadas las consultas.

El señor marqués de Estella, capitán general, fué a la morada del Sr. Sánchez de Toca una hora y cuarto antes de que le abandonaran los otros ex ministros.

##### Entrevistas enigmáticas

Se afirmaba ayer tarde que el jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torre, había estado en casa del señor Maura, y que a igual hora, con la diferencia de unos segundos, y en el mismo automóvil, llegó el señor marqués de Comillas a casa del Sr. Sánchez de Toca.

##### De Palacio

##### La tarde

Cuando concluyó la larga conferencia del rey con el Sr. Sánchez de Toca, cerca de las dos de la tarde, todos los periodistas abandonaron Palacio.

Su majestad almorzó seguidamente, sentando a su mesa al marqués de la Torre, al conde de Aybar y al ayudante de guardia, coronel Losada.

Como en concreto, durante la mañana, no se había logrado nada para la solución de la crisis, los periodistas volvieron antes de las cuatro a la regia morada para seguir el desarrollo del conflicto político.

A las cinco y cuarto llegó un ayudante del ministro de la Guerra para entregar al rey un pliego referente a la última operación realizada en Marruecos por nuestras tropas.

El rey salió media hora después en automóvil, completamente solo, a pasear por los jardines de la Casa de Campo.

Cuando pasó ante los periodistas los saludó afectuosamente desde el coche, dándole a entender que no había ninguna novedad y que había que dejar correr el tiempo para llegar a la solución de la crisis.

Los periodistas siguieron en Palacio hasta después de las nueve de la noche, esperando en vano que llegara alguna personalidad política para conferenciar con el rey, hasta que, por fin, se retiraron sin ninguna nueva noticia.

##### El Sr. Dato, enfermo de cuidado

El Sr. Dato continuó ayer enfermo, con fiebre muy alta.

No abandonó la cama por prescripción facultativa, ni tampoco cruzó la palabra con nadie.

A última hora de la tarde experimentó alguna mejoría, pero por la noche tuvo bastante recargo, experimentando a la madrugada una agravación importantísima que produjo bastantes y justificadas inquietudes.

La familia, alarmada, mandó llamar al doctor Marañón, que acudió en seguida a casa del Sr. Dato, comprobando que la temperatura llegaba a 41 grados.

Esta madrugada inspiraba serios temores el estado del enfermo.

##### El marqués de Albuernas, mejora

El señor marqués de Albuernas, mejorado bastante de la afección gástrica que le sujetaba en su casa, pudo ayer abandonar el lecho.

##### Un rumor falso

En los centros frecuentados por los periodistas circulaba anoche la especie de que una persona allegada al señor ministro de Hacienda dijo que mauristas y ciervistas se oponían a que se formase un Gabinete conservador presidido por el Sr. Sánchez de Toca.

El propio Sr. La Cierva desmintió la noticia, diciendo que no había salido a la calle en todo el día la persona a quien se suponía propagadora del infundio, y que igual el Sr. Maura que el ministro dimisionario de Hacienda han dicho que prestarán su apoyo leal a cualquier solución conservadora.

##### Más detalles de la entrevista del señor Sánchez de Toca con el rey

El Sr. Sánchez de Toca amplió por la tarde la referencia que había dado de su entrevista con el rey, haciéndolo en los siguientes términos:

«Mi permanencia en Palacio ha sido larga porque he tenido que hacer historia retrospectiva, que se imponía.

He hablado de todos los trabajos realizados por los conservadores para llegar a acuerdos con el Sr. Maura en cuanto a una acción gubernamental. El señor Maura rechazó esos propósitos, contestando siempre que él no tenía partido, porque no lo constituían unos jóvenes y unos senectos que coincidían con su manera de apreciar las cosas públicas.

Vino aquella transformación de la política del mes de Abril, y días más tarde, y de un modo fulminante, el decreto de solución.

Después de esto, a lo cual los conservadores eran ajenos, se hicieron ofrecimientos a éstos, que no podían aceptar por no estimarlos compatibles con su decoro.

Ocurre lo del otro día y se plantea la crisis.

Se me pide mi opinión, y la expreso en sentido contrario a un Gabinete de concentración, que no estimo necesario ni oportuno.

He creído que debe seguir el Sr. Maura para que liquide la situación parlamentaria.

He hablado de la actitud del partido conservador, que actuando en tres Cortes consecutivas como oposición del rey, ha llegado en su apoyo a los Gobiernos que se han sucedido a prestarlo de un modo más decidido que los ministeriales de esas mismas situaciones. Con mayor razón habrían de prestarlo a elementos ajenos.

He explicado lo ocurrido con motivo del acta de C.ria, que tuvo que sorprender al mismo Dato desde el instante en que el Gobierno no había llegado a declarar de Gabinete la cuestión, porque de haberlo hecho se le habrían dado los votos, de acuerdo con las declaraciones que días antes, en el debate sobre las delegaciones, hiciera en la Cámara popular.

He aconsejado, como ya he apuntado, un Gabinete homogéneo, coincidiendo, al pensar de ese modo, con el parecer del Sr. Dato y de todo el partido conservador.

##### Interesantes declaraciones del conde de Romanones.—Cómo opina que se solucionará la crisis.

«Ni he hablado con nadie, ni sé nada —nos decía anoche, a las once, el conde de Romanones—; pero ateniéndome a las reglas fundamentales de la hermenéutica política, no tengo inconveniente en decir a ustedes la solución que a juicio mío ha de tener la crisis.

El nuevo Gobierno jurará mañana, de seis a ocho de la tarde, y será de concentración conservadora.

No puedo decir todavía si el nuevo Gobierno lo presidirá el Sr. Maura o el Sr. Sánchez de Toca.

Aun no han terminado los trabajos que se están haciendo; lo que sí aseguro es que el nuevo Gobierno será de concentración conservadora.

«Pero si los ex ministros conservadores presididos por el Sr. Sánchez de Toca, en la reunión que han celebrado esta tarde han ratificado terminantemente su resolución contraria a un Gabinete de concentración, siendo únicamente partidarios de un Gobierno homogéneo!

—Pues a pesar de eso, y en contra de la resolución adoptada por los ex ministros conservadores, y de sus manifestaciones, yo digo que jurará mañana un Ministerio de concentración.

El patriotismo impone en estos momentos difíciles sacrificios, lo mismo a derechas que a izquierdas.

Estas pueden estar satisfechas con haber derribado al Gobierno y tirado por la borda a Goicoechea, Cierva y Matamala.

En cuanto a los conservadores, sacrificarán, una vez más, sus intereses de partido al patriotismo, aceptando un Ministerio de concentración.

Tal como está constituida la mayoría parlamentaria conservadora, no es posible que ninguno de los dos sectores que la forman pueda gobernar sin ayuda del otro.

La realidad es más fuerte que todos y se impondrá.

El nuevo Gobierno se presentará a las Cortes el martes próximo con el programa siguiente:

Constitución del Congreso, aprobación de la fórmula económica y discusión del Mensaje.

Calculo que las vacaciones parlamentarias no comenzarán hasta el 8 o el 9 de agosto.

El Parlamento reanudará sus tareas del 15 al 20 de octubre.

Desde luego, pueden ustedes asegurar

## PELIGROS PARA LA NAVEGACION

### Las minas abandonadas

Se ha dictado por el Ministerio de Marina la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Con objeto de reducir en todo lo posible el peligro de las minas para la navegación, y teniendo en cuenta lo beneficioso que son para todas las Marinas los servicios que proporcionarán las medidas adoptadas por otras naciones, y en analogía en lo por ellas establecido.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer se concedan premios en metálico a los capitanes o patrones de los buques mercantes españoles que destruyan, hundan o señalen cualquiera de esas minas, y siempre que se atengan a las instrucciones y reglas que a continuación se señalan:

a) Siempre que sea posible, los buques deberán intentar hundir o destruir minas por medio de tiro de cañón o de fusil; pero no se deberá hundir mina alguna donde el fondo sea, durante la bajamar de las mareas de primavera, de menos de 13 metros, excepto en el caso en que una mina vaya a la deriva hacia algún buque anclado, y ningún buque deberá acercarse a 200 metros de una mina mientras se esté intentando hundirla o destruirla.

Si una mina es hundida o destruida, la recompensa será de 125 pesetas. No se pagará compensación alguna por daños sufridos al hundir o destruir una mina.

Todas las peticiones de recompensas deberán ser hechas por escrito, firmadas por el capitán y testificadas por dos personas que vieron hundir o destruir la mina, y deberá contener los siguientes datos:

- 1.º Fecha y hora.
- 2.º Posición: latitud, longitud o situación y distancia de alguna marca de navegación.
- 3.º Fondo de agua.
- 4.º Cómo fue hundida: si por medio de tiro de cañón o tiro de fusil.
- 5.º Distancia del buque a la mina cuando fue hundida.
- 6.º Descripción de la mina. Si es posible, unir un apunte.
- 7.º Si estaba arbolada la bandera de mina, y en caso contrario, por qué no lo estaba.

Un extracto del cuaderno de bitácora del buque deberá ser adjunto.

Ninguna petición de recompensa será tomada en consideración sin que los citados datos sean facilitados, debidamente firmados y atestiguados.

Las peticiones deberán ser entregadas a la Autoridad de Marina española

más próxima o comandante de buque de guerra.

b) Los buques mercantes y barcos pesqueros no deberán intentar el salvamento de minas.

Si no pudieran destruirlas o hundirlas de acuerdo con lo dispuesto en párrafo a), deberán informar de su posición a la Autoridad de Marina más próxima, bien sea nacional o extranjera, o comandante de buque de guerra.

Si la mina estuviera fondeada, su posición deberá ser señalada.

c) No se pagará recompensa por señalar minas a la deriva en aguas que estén situadas entre los paralelos de latitud 49º Norte y 61º Norte hacia el Este de 12º Oeste, hasta llegar al litoral Oeste del Continente.

Fuera de estos límites, la recompensa por informar la existencia de una mina a la deriva cuando los informes den lugar a la destrucción de la misma, será de 125 pesetas, o en casos especiales, de 250 pesetas.

Nada se pagará como indemnización por viajar fuera de la ruta o pérdidas de pesca.

d) En el caso de que un buque pesquero o cualquier otro haga explotar en el fondo una mina, que se pueda probar que fué anteriormente hundida en el sitio señalado sin haber hecho explosión, recibirá una recompensa de 125 pesetas.

La recompensa por el primer informe de una mina que haya sido arrojada a la costa de España y que realmente sea recuperada será de 25 pesetas.

La Autoridad de Marina que reciba una petición de recompensa dará cuenta de ella a la superior del Apostadero correspondiente, que resolverá, previa información y comprobación, lo que sea pertinente con respecto a la recompensa establecida.

El abono de estos premios será con cargo al concepto de «Imprevistos del personal» del capítulo 12, art. 4.º, del presupuesto en ejercicio.»

## Información de Marina

### Cuerpo de Artillería

De conformidad con lo propuesto por la Jefatura de construcciones de Artillería, se ha dispuesto que el comandante de Artillería D. José María Vázquez y Baral, pase a ocupar el destino de auxiliar del Negociado de Material de la expresada dependencia y cese en el que actualmente desempeña en el Negociado 3.º de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central.

### Estación radiotelegráfica

Como resultado al concurso celebrado

que no se repetirá el caso de prorrogar por decreto las dozavas partes del Presupuesto.

El nuevo Gobierno, presidido por Maura o por Sánchez de Toca, presentará la fórmula económica por medio de un proyecto de ley, que será aprobado en la misma sesión que se ponga a debate.

De este modo creo que se solucionará la crisis planteada por el Sr. Maura y se desarrollarán los sucesos, no teniendo yo inconveniente en que todo esto que acabo de decir lo publiquen ustedes como declaraciones mías.

Si me equivoco, si no acierto en mis profecías, lo consideraré como un desastre, no de clase de profeta, sino de patriota.

DIVERSOS JUICIOS

Opiniones calificadas

A continuación insertamos los juicios emitidos por algunas personalidades políticas ante la posible solución con la venida de un Gobierno, sea o no sea de concentración conservadora, presidido por el Sr. Maura.

Exceptuando al conde de Romanones, las izquierdas creen que la vuelta del Sr. Maura, además de no ser un sedante, representaría un repulsivo. En sus vaticinios, algunos auguran que hasta se opondrían a legalizar la situación económica, y debe tenerse en cuenta que hasta el día 22 no pueden celebrar sesiones las Cámaras y que el Congreso está aún sin constituir.

Manifiestan los más exaltados que recogerían el reto como demostración de que la opinión verdadera, la que se exterioriza en las calles y no puede fabricarse en los despachos, está vigilante y no amodorrada.

Al preguntar los periodistas a D. Melquíades Álvarez, éste respondió:

—Estimo imposible una concentración! Sólo podría hacerla mauristas, ciervistas y conservadores olvidando el más elemental decoro.

Creo que sólo es viable una solución de Gabinete homogéneo conservador que tenga carácter provisional de todo lo que es derecha ahora; pero que preste al país el servicio de llegarse sin convulsiones ni grandes obstáculos a la situación definitiva de izquierdas, que no puede ser otra, dadas las corrientes espirituales de Europa.

Por su parte el Sr. Burgos dijo: —No es exacto que yo haya hablado de la incompatibilidad absoluta entre mauristas y ciervistas con los conservadores en la forma, si se quiere, descortés, que me atribuye algún periódico.

Lo que he manifestado es la imposibilidad de figurar en un Gobierno juntos elementos de esos tres matices después de lo ocurrido desde la disidencia. Es, sencillamente, una cuestión de dignidad política.

Por fortuna para todos, mi juicio coincide con el de todos los ex ministros conservadores, que a su vez responden al sentir del partido, debiendo notar que en la reunión de ayer en la casa del señor Sánchez de Toca resplandeció esa unidad, lo mismo al rechazar todo intento de concentración como al aceptar aquél, por indicación de nuestro jefe, Sr. Dato, en calidad de presidente de un Gabinete conservador, si llegara a formarse.

Y como final, he aquí lo manifestado por el Sr. Alcalá Zamora:

—La crisis es de notoria gravedad. Sólo parece tener una solución: la de un Gabinete conservador presidido por el Sr. Sánchez de Toca, dada la enfermedad del Sr. Dato.

Una aclaración

Conforme se ve en las anteriores palabras del Sr. Burgos, es inexacto que éste afirmase ante anoche que no había un conservador donde hubiese un maurista o un ciervista. Lo que dije fue que, dada la actitud de las oposiciones en los momentos actuales, un Ministerio en el cual entraran ciervistas y mauristas no bastaría hoy al restablecimiento de la tranquilidad parlamentaria, y que entendía, por lo tanto, que sólo un Gobierno conservador puro, homogéneo, conseguiría esto.

¿Un Ministerio Sánchez de Toca?

Contra la opinión formulada de un modo categórico y terminante por el conde de Romanones en las declaraciones que consignamos en esta misma información, y según las cuales se solucionará la crisis con un Ministerio de concentración conservadora, presidido por el Sr. Maura o por el Sr. Sánchez de Toca, anoche se creía en la formación de un Gabinete conservador homogéneo presidido por el Sr. Sánchez de Toca.

Contribuyó poderosamente en que esta creencia tomara cuerpo la actitud irreductible en que aparecieron los ex ministros conservadores al salir de la reunión celebrada ayer tarde en el domicilio del Sr. Sánchez de Toca.

Todos manifestaron a los periodistas, al ser interrogados por ellos, que, lejos de modificar el acuerdo adoptado en su reunión del día anterior de no formar parte de ningún Gobierno de concentración, lo habían ratificado del modo más solemne.

Maura en Palacio

A las ocho y media llegó a Palacio el Sr. Maura.

Los periodistas le rodearon y le dijeron:

—Buenos días D. Antonio, parece que se madruga.

—He sido llamado por el rey y veremos qué tramitación lleva la crisis.

—Se dice que el Sr. Dato continúa de cuidado.

—¿Está peor?—preguntó Maura.

—No, no está peor; pero parece que la enfermedad ha tomado nuevos y serios caracteres.

Sin añadir más, penetró el presidente dimisionario en Palacio.

Salió de las regias habitaciones a las nueve y media y manifestó a los periodistas:

—El rey ha tenido la bondad de encargarme de formar un Gobierno de concentración conservadora y ahora mismo voy a empezar a hacer las oportunas gestiones para cumplimentar el regio encargo.

—Pero, ¿integrarán ese Gabinete algunos elementos conservadores?

—Naturalmente. En caso contrario no sería de concentración.

—¿Figurarán en el mismo mauristas, ciervistas y conservadores, solamente, o ingresarán algunos otros elementos de las derechas?—interrogó un repórter.

—No lo sé—repuso el Sr. Maura—. Yo he recibido el encargo de formar un Gabinete de concentración conservadora y voy a intentarlo.

¿Volverá usted esta mañana por aquí?—le preguntó otro informador.

—Nosé—terminó—. Lo único que puedo decir es que por aquí no volveré hasta que pueda hacerlo para decir algo fundamental, bien en el sentido de haber logrado mi propósito o de encontrarme fracasado en el mismo.

LA MARINA BRITANICA

Festejando la victoria

LONDRES, 18.—Todos los barcos de la flota estarán preparados desde las cinco de la mañana el día que se celebre la Fiesta de la paz.

Cuatro flotillas de submarinos anclarán entre Westliff y Southend City. Las flotillas de «destroyers» primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, así como los barcos de reparaciones y los de asistencia a la aviación, anclarán del lado opuesto.

El barco de aviación «Furious» parece un «hangar» flotante, y nadie diría que es un barco.

Era uno de los cuatro cruceros misteriosos.

Los «dreadnoughts» se colocarán hacia el Este, llevando la bandera de almirante de la flota el «Queen Elizabeth», que estará a la cabeza de ellos. A su lado estará el «Lyons», para que el público pueda ver los dos barcos más célebres de la flota, que han ido con sir David Beatty a la guerra, estando siempre íntimamente unidos. Después seguirá el crucero «Tiger» y los barcos de guerra «Bashan», «Valiant», «Malaco», «Revenge», «Royal Sovereign» y «King George».

UNA ESTADISTICA

La mortalidad en Madrid

Durante el mes de junio último han ocurrido en Madrid 1.176 defunciones, clasificadas de la siguiente forma:

Clasificación por distritos.—Centro, 85; Hospicio, 89; Chamberí, 145; Buena Vista, 109; Congreso, 123; Hospital, 130; Inclusa, 161; Latina, 110; Palacio, 103; Universidad, 151.

Total, 1.176.

Defunciones clasificadas por grandes grupos de edades.—Menos de un año, 283; de uno a cuatro años, 149; de cinco a diez y nueve, 111; de veinte a treinta y nueve, 193; de cuarenta a cincuenta y nueve, 190; de sesenta en adelante, 248; sin clasificación, 2.

Total, 1.176.

Se segrega las defunciones de transeúntes y por causas externas, 77.

Total, 1.099.

Defunciones ocurridas en igual mes de 1918 (totalidad), 1.385.

Diferencia en 1919 (totalidad), 209 menos.

Proporción por 1.000 (deduciendo transeúntes y causas externas), 1.719.

Término medio diario (totalidad), 39,20.

Principales causas de defunción.—Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 9; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; sarampión, 2; escarlatina, 5; coqueluche, 6; difteria y crup, 5; gripe, 21; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis pulmonar, 140; tuberculosis de las meninges, 21; otras tuberculosis, 33; cáncer y otros tumores malignos, 54; meningitis simple, 88; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 49; enfermedades orgánicas del corazón, 60; bronquitis aguda, 36; bronquitis crónica, 19; neumonía, 19; otras enfermedades del aparato respiratorio, 68; afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea (en menores de dos años), 164; apendicitis y tífis, 2; hernias (obstrucciones intestinales), 18; cirrosis del hígado, 17; nefritis y mal de Bright, 38; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 5; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, 4; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 41; debilidad senil, 21; suicidios, 9; muertes violentas, 18; otras enfermedades, 184; enfermedades desconocidas o mal definidas, 5.

Total, 1.176.

Observaciones.—No han ocurrido defunciones por viruela.

El total de la mortalidad ha sido inferior al promedio anterior de este mes.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Vigo Entradas.—El vapor inglés cablero «John Pender», de Lisboa, con su equipo; el balandro portugués «Rita», de Coruña, con su equipo para regatas; el vapor «Manuel Pla», de Barcelona, con carga general; el remolcador «Finisterre», con su equipo; el vapor «G. C. de Caramiña», con carga general; el velero «Marin», de Bayona, con sal; «Nepunt», de Muros, con carga general. Salidas.—El vapor cablero inglés «John Pender»; el balandro portugués «Rita», para Lisboa; los vapores españoles «Manuel Pla», para Amberes, con carga general; «Capitán Revuelta», para Génova, con conservas; «Cresalvi», para Valencia, con carbón; «Cirilo Amorós», para Amberes, con vinos; «Nemrod», para Bilbao, con sal; los veleros «Marin», para Bayona, y el «Luis Pérez», para Villagarcía, en lastre los dos.

Málaga Entradas.—El vapor «Vizeaya», de Sevilla; el «Torras y Bages», de Liver pool; el «Montetoro», de Melilla; el «Cabo San Sebastián», de Barcelona, Alicante y Almería. Salidas.—El vapor «Cabo San Sebastián», para Cádiz, Huelva y Vigo; el «Solhohu», para Valencia; el «Montetoro», para Melilla; el laúd «Victoria» y el «Eduardo», para Tánger; el vapor español «Torras y Bages», para Cartagena.

Cádiz Entradas.—El pailebote inglés «Nlehi Luise», de Las Palmas, y el «Roberta Ray», de Oporto, ambos en lastre, para cargar sal; el vapor «Triana», del Norte; la goleta «Lealtad», de Zumaya, con cemento; el vapor «Vicente la Roda», de Málaga, con carga general. Salidas.—El vapor «Cabo Roca», para Málaga, con carga general; el «Cabo Quejo», para Huelva; los vapores «Illiri», para Saint-Nazaire, y «Tetuán», este último es el que quedaba en este puerto de los refugiados al comenzar la guerra; el inglés «Molesey», con sal, para Terranova; el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbon», para la Argentina y escalas. Lleva más de mil pasajeros.

Huelva Entradas.—El vapor español «Isavo de Borgia», con fosfato; el interaliado «Buela», de Cádiz, en lastre; el noruego «Thorbjorg», de Newport, con carbón, y el «Cabo Quejo», de Cádiz, con carga general. Salidas.—Ninguna.

Cartagena Entradas.—El vapor «Pérez Pujol», de Almería, con carga general; el velero «Carmen Flores», de Melilla, con mineral; el «San Vicente», de Aguilár; el «Tres Amigos», de Alicante, y el Joaquín Barceló, de Barcelona, con carga general. Salidas.—Los vapores «Pérez Pujol», para Alicante, con carga general; el vapor francés «Cabour», para Marsella, en lastre; los veleros españoles «Tres Amigos», para Orán, con carga general; «La Unión», de Mazarrón, en lastre; el «Delfín», para Alicante, con salazones, y el María Amorós, para Torre Vieja, con enseres de pesca.

Alloante Entradas.—Los vapores «San Carlos», de Valencia; el «Baleares», de Orán, ambos con carga general; el velero «Virgen del Carmén», con fosfatos. Salidas.—El vapor «San Carlos», para Fernando Póo, con carga general.

San Esteban Entradas.—Vapores «María Elena», «Trubia», «Eduvigis» y «Manuel». Salidas.—«Elcano», para Bilbao, y «Trubia», para Santander.

Avilés Entradas.—Los vapores «Antonio» y «Saturstegui», de Bilbao, en lastre; «Federico Pío», de Santander, en lastre; «Ravez», de Pasajes, en lastre; «Anso», de Requejada, con calamina; «Félix Fierro», de Santander, en lastre; «Angurena», de Bilbao, con maquinaria.

Salidas.—Los vapores «Elvirita», de San Esteban, en lastre; «Serafin Ballesteros», para Barcelona, con carbón; «Félix Fierro», con carbón; «Luis Requejada», en lastre; «Danielito», para Villagarcía, en lastre.

Bilbao Entradas.—Vapor gabarra, de Pasajes, con carga general; «Eulo», de Vigo, con madera; «Larrasquit», de Gijón, con carbón; «Recalde», de San Sebastián; balandra «Bermeano», de Bermeo, en lastre; «Enriqueta», de Santoña, con arena; «Nuevo Lequeitio», de Lequeitio, en lastre; «Ontoño», de Zumaya, con cemento; vapor holandés «Yedenmonds», de Londres, en lastre; gabarra vapor «Amaly», de Requejada, con tierra.

Salidas.—Vapor inglés «Cunemdale», para Inglaterra, con mineral; remolcador «Atlas», para Avilés, en lastre; gabarra a vapor «Santa Isabel», para Castro, en lastre; noruego «Nonousis», para Inglaterra, con mineral; noruego «Galicia», para Burdeos, con general; vapor español «Félix Fierro», para San Esteban, en lastre; gabarra a vapor «Consuelo», para Pasajes, en lastre; inglés «Lansirit», para Burdeos, con mineral; español «Enara», para Pasajes, en lastre; «Airos», para Bayona, con general; vapor «Nueva Unión», para Santoña, con general.

Entradas.—El «Alfonso XII», «Clotil-

de García» y «Eduardo García», de Bilbao; «Roger de Flor», de Barcelona; «Jovellanos», de Vinaroz.

Salidas.—«Milwankee», para Bilbao; «Eduardo García», para Avilés; «Jovellanos», para Gijón, y «Boheme», para Bilbao.

Ibiza Entradas.—Ha fondeado el vapor holandés «Berenice», de 646 toneladas. Viene a cargar sal con destino a Amsterdam.

Castellón Entradas.—Vapor «Torreblanca», de Gandía, con carga general. Salidas.—Vapor «Torreblanca», para Barcelona, con carga general, y laúdes «Rafael Roig», «María» y «Rosita», para Barcelona, con algarroba y azulejos.

Tarragona Entradas.—Vapor noruego «Maguhild»; velero español «Antonio Sorolla» e italiano «Divina Providencia»; vapor español «Colón» y holandés «Berenice».

Salidas.—Vapor español «Tomasín», para Cete, y brasileño «Gartheta», para Marsella; velero italiano «Enmanuel», para Génova, todos con carga de vinos; veleros españoles «Juan Manuel», para Valencia, y «Montañell», para San Carlos de la Rápita, en lastre.

Gijón Entradas.—Los vapores «Chema Tapia» y «Vicente Nespral», procedentes de Betanzos, ambos con pinos; «Hernán», en lastre, procedente de San Sebastián; «Magdalena García», de Santander, con carga general.

Salidas.—Los vapores «Mar Negro», para Barcelona; «San Juan», «Santa Matilde» y «Sancho», para Bilbao, con carbón; «Rius y Taulet», para Coruña, con carga general; «Joaquín», con carga general, para Vigo; «Ángela María», para Bilbao, con carbón; «Lola», en lastre, y el velero «Pepita», para San Sebastián, con carbón.

Valencia Entradas.—De Gibraltar, el vapor «Gibel Huid»; de Bilbao, el «Cabo Corona»; de Tarragona, el «Barceló» y «Luis Pidal»; de Orléans, el «Marqués del Turia».

Salidas.—Para Bilbao, el «Barceló»; para Casablanca, el «Gibel Huid»; para Barcelona, el «Cabo Corona»; para Cete, el velero «Rápido»; para Ibiza, el velero «Laura Blasco».

Barcelona Entradas.—De Palma, el «Rey Jaime I», con general; de Amsterdam, el vapor holandés «Zeu», con general; de Nueva York, el español «Rita», con general; de Cete, el «Sueca», en lastre.

Salidas.—Para Buenos Aires, la goleta «Josefa Mateu», con sacos vacíos; para Tarragona, el «Antonio Lázaro», de tránsito; para Bilbao, el «Trálica», de tránsito; para Vinaroz, el laúd «Josefina», en lastre.

El precio de los buques mercantes Los buques mercantes que se hallaban navegando en 1 de julio corriente representan un tonelaje superior al de 1 de julio de 1914.

No obstante esto, los buques alcanzan precios nunca vistos. Desde 1899 hasta 1914 un barco recién construido de 7.506 toneladas valía en Inglaterra entre 60.000 y 61.000 libras esterlinas.

En 1914 sube su precio a 63.000. En 1915, a 125.000. En 1916, a 188.000.

En 1917 baja a 165.000. En 1918 vuelve a subir a 181.000. En 1919 baja en su primer mes a 169.000, para subir en junio a 195.000, precio que antes no se había jamás alcanzado.

NOTAS DE GUERRA

Profesorado Se anuncia concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en la clase de «Industria militar» de la Escuela de Guerra, en el que podrán tomar parte los comandantes de Artillería, y otro para proveer una plaza de capitán de Estado Mayor profesor en el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Supernumerarios Pasan a esta situación el comandante de Infantería D. Alonso Álvarez de Toledo y el capitán de Artillería D. José Martín-Luna.

Deportes Se dispone que los equipos que se forman en los Cuerpos del Ejército para el adiestramiento y práctica del juego de balompié, no se compongan, en ningún caso, de personal mixto de oficiales, clases y soldados.

Destinos Cesa en el servicio que presta, en comisión, en la Fiscalía de la cuarta región y se incorpora a su destino de planta en la de la tercera el teniente auditor D. Gonzalo Zarranz.

Pasa a practicar las funciones de su empleo, en Cazadores de Alcántara, el alférez de la reserva gratuita de Caballería D. Diego Fernández Arias.

Jubilación de D. Francisco Gómez Escudero

El comisario del Cuerpo de Vigilancia D. Francisco Gómez Escudero, que mandaba la brigada nocturna, ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria.

El jefe de la brigada móvil D. Enrique Maqueda, asciendo con este motivo a la categoría de comisario inspector jefe, encargándose de regentar la brigada nocturna en sustitución del Sr. Escudero, el comisario Martorell.

La carestía de la vida en Francia

Acuerdo del Gobierno PARIS, 17.—Los ministros han tomado nuevas decisiones para luchar contra la carestía de la vida:

Primero. El sistema de las barracas de venta de subsistencias, que ha dado resultados satisfactorios en los lugares en donde han podido ser aplicadas, serán duplicadas en París y creadas en los centros populares.

Segundo. El sistema de precios bajos y baratos será organizado en París y en los departamentos por la Administración de Abastecimientos.

Tercero. Los «stocks» alimenticios de guerra serán puestos inmediatamente a disposición del público por los diversos organismos, y particularmente por mediación de sociedades cooperativas, a las cuales se otorgarán facultades especiales con ese fin.

Cuarto. Un servicio de represión de la especulación prohibida sobre las subsistencias y objetos de primera necesidad se constituirá en la Subsecretaría de Abastecimientos. Está dotado de una policía especial para la investigación y diligencias contra los especuladores.

Además se presentará al Parlamento una ley prolongando la legalización actual contra la especulación y reforzando las penalidades. Se aplicarán los nuevos textos a las maniobras de alza que interesen a las subsistencias, combustibles, vestidos, calzados y otras mercancías de primera necesidad, el tráfico de vagones y de medios de transporte y los alquileres de casas, además de la elevación del importe de las multas, que podrán subir hasta el doble del beneficio ilícito, y la duración del encarcelamiento; ese proyecto prevé la aplicación de penas accesorias, como la privación de los derechos civiles y políticos, el cierre temporal de los establecimientos o su venta.

Como cierto número de especuladores ha dejado una gran cantidad de subsistencias en los muelles y en los almacenes de las estaciones y de los puertos más tiempo del reglamentario, el Gobierno va a pedir con urgencia que se prolongue la autorización de hacer vender en pública subasta las mercancías dejadas indebidamente en depósito.

Como cierto número de especuladores ha dejado una gran cantidad de subsistencias en los muelles y en los almacenes de las estaciones y de los puertos más tiempo del reglamentario, el Gobierno va a pedir con urgencia que se prolongue la autorización de hacer vender en pública subasta las mercancías dejadas indebidamente en depósito.

Como cierto número de especuladores ha dejado una gran cantidad de subsistencias en los muelles y en los almacenes de las estaciones y de los puertos más tiempo del reglamentario, el Gobierno va a pedir con urgencia que se prolongue la autorización de hacer vender en pública subasta las mercancías dejadas indebidamente en depósito.

a verbena del Carmen

Día 19 NOCHE A las nueve y media, cinematógrafo en la calle del Cardenal Cisneros.

A las diez, concierto por la Banda del Asilo de la Paloma en la calle de Fuencarral.

A las diez y media, en la plaza vieja de Chamberí, concierto por la Banda Municipal, con el siguiente reparto:

Primera parte I «Le Grogard», marcha militar, París. II «Alborada», Veiga. III «Danza gitana», Alonso. IV Fantasia de «La Tempranica», Giménez.

Segunda parte I «La Esfinge», vals lento, Popy. II «El puñao de rosas», Chapi. III Jota de «La alegría de la Huerta», Chueca.

A las doce, fuegos artificiales en la glorieta de Quevedo.

DE MARRUECOS

Informe oficial En conferencia telegráfica habida entre el ministro de la Guerra y el alto comisario, ha dicho éste:

«Nuestra situación es firme, y las numerosas pérdidas, sobre todo en jefes de prestigio, han de restar mucha energía a los proyectos que como consecuencia de este hecho de armas haya podido concebir el enemigo.

Nuestras líneas de Wad-Rás están bien y sólidamente situadas. Reina tranquilidad en todas partes, y según me informan, nada hay que temer. Por todo lo cual puedo confiar en que contamos con los medios suficientes para restablecer la situación y continuar nuestra labor, momentáneamente interrumpida por este episodio.»

Telegrama del alto comisario.—El combate de Wad-Rás.—Más bajas. En telegrama oficial de esta fecha, dice también el alto comisario:

«Acabo de regresar de Alcázar Seguir, donde he conferenciado extensamente con generales Barrera y López Sanz, que se encuentran desde hace días en la zona donde se han desarrollado los últimos combates.

Mi impresión después de esta conferencia, es que el comportamiento de jefes, oficiales y tropa ha sido brillantísimo; también he podido confirmar que, como indicaba a V. E. en mi primer telegrama, el Raisuni, con sus más agueridas fuerzas, perfectamente armadas y municionadas, realizó un esfuerzo supremo para hacer retroceder nuestras líneas de Wad-Rás, lo cual dió lugar a combates suficientes rudos para justificar por sí, en gran parte, las bajas numerosas habidas de uno y otro lado en lucha cruenta y en terreno difícil entre dos fuerzas bien armadas y municionadas que se batían bizarramente.

Uno de los episodios de la lucha fué en el que el enemigo tomó una de nuestras posiciones, que fué recuperada al día siguiente.

A las bajas de oficiales ya conocidas hay que agregar la del teniente Díaz de la Lastra, que resultó muerto.

Las de tropa, desde el día 11 inclusive, casi con exactitud, que ha de tener poca rectificación, son 67 muertos y 101 heridos, la mayor parte indígena.

### La semana municipal en Barcelona

Conferencia del Sr. Garrido Juarri (Conclusión.)

Hizo notar que en el proyecto de ley de exacciones locales de 1918, suscrito por el Sr. González Besada y redactado por el Sr. Flores de Lemus, se reconoce la necesidad de reformar fundamentalmente el régimen de nuestra hacienda municipal y estima que estando seguro de su derecho, los Municipios deben exigir que el mal se remedie.

Examinando las bases fundamentales de una ley de exacciones locales, dijo que habían de ser las siguientes: Liberación de cargas que no sean esencialmente municipales; determinación de las exacciones propias y peculiares de los Ayuntamientos, y libertad para determinar cuáles han de ser aplicadas a cada Municipio y recaudación directa de todas ellas.

Abogó por la supresión del contingente provincial y el contingente carcelario; estimó que si el impuesto único es irrealizable en toda su pureza, debe constituir un ideal asequible, añadiendo que se debe tender a suprimir los peques tributos, y cuyos resultados económicos no compensan los gastos de recaudación y las molestias causadas al vecindario y que muchas veces constituyen los «despilfarros de las Sociedades modernas» de que habla Novicow, aunque no rechazando aquellas exacciones que se refieren a arbitrios confiados no fiscales, derechos, tasas y multas.

Ocupándose de las exacciones de carácter fiscal, que es cómo deben ser en el menor número posible, y gravar en forma eficaz y cuantía bastante las diversas manifestaciones de la riqueza del Municipio, expresó su más absoluta oposición al régimen actual de la participación del Municipio en las contribuciones del Estado y del sistema de recargo sobre los mismos.

Esto debe ser sustituido por un impuesto municipal real directo que grave la riqueza territorial urbana sobre bases justas, y si no se pudiera conseguir, debe reconocerse en la ley, de modo definitivo, el derecho a las participaciones y recargos actuales, ampliándose a la del impuesto de derechos reales, insistentemente solicitado por los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid.

Añadió el Sr. Garrido que como con esos elementos no bastaría para dotar suficientemente el presupuesto municipal, habría que conservar, dándole fijeza en la nueva ley de exacciones municipales y mejorándolos en lo posible, timbre de espectáculos, inquilinato, cédulas, vinos y plus valía.

Estimó igualmente necesario que los Poderes públicos accedan a lo solicitado por el Ayuntamiento de Madrid referente a la creación de un impuesto que grave el ingreso de los juegos tolerados, impuesto de carácter eminentemente municipal que no debe pasar en modo alguno al Estado.

Añadió que otras de las bases esenciales sobre las que deben descargarse una buena ley de exacciones municipales, ha de ser el reconocimiento de la autonomía de los Ayuntamientos para aplicar a sus presupuestos aquellas imposiciones que resulten más adecuadas a la morfología social de la localidad siempre dentro de lo regulado de la misma ley.

Expresó su opinión de que una vez delimitada la hacienda local de las haciendas de la Provincia y del Estado, libertad de cargas que no le corresponden, y facultados todos los Ayuntamientos para elegir sus tributos, es necesario cumplimentar la autonomía en la administración de las mismas sin que la

Administración central pueda intervenir en ella a pretexto de ayuda, cesión y participación, fundando su criterio en la experiencia de lo ocurrido al Ayuntamiento de Madrid con relación a algunos impuestos cedidos por el Estado que han producido mucho más que cuando se cobraban por el Poder central.

El Sr. Garrido llega a la última parte de su conferencia diciendo que la ley que dé medios fijos y seguros a los Ayuntamientos para cesar de una vez en la interinidad en que viven con relación a sus haciendas, necesita también regular estos cuatro puntos esenciales: contabilidad local, municipalización de servicios, presupuestos extraordinarios y política financiera.

Refiriéndose a la municipalización de servicios, insistió el Sr. Garrido en que es necesario que la ley establezca de modo claro y preciso las reglas generales a que deben someterse los Ayuntamientos para municipalizar, que se establezca claramente qué servicios pueden ser municipalizados, que se determinen las clases de municipalización, que se determinen los requisitos para que la municipalización pueda ser acordada.

Insistió igualmente en la necesidad de que por la ley se regule el régimen de contabilidad y el sistema financiero y de crédito adecuado que permita desarrollar las explotaciones en su aspecto industrial con la claridad de una cuenta y razón llevada a cabo con absoluta independencia del presupuesto general y que se regule también de un modo taxativo cuando haga referencia a la expropiación forzosa de la industria privada en los distintos casos de municipalización de servicios.

Refiriéndose a los presupuestos extraordinarios dijo que no deben asustar nunca, porque las grandes ciudades, si han de atender a las múltiples necesidades que el progreso moderno les impone, necesitan constantemente de medios de carácter extraordinario si no quieren permanecer en el quietismo, que es su ruina.

Pero no basta esto; la hacienda municipal de las grandes urbes debe tener también en la ley normas especiales de vida económica como lo tienen las organizaciones industriales.

Si han de progresar los Ayuntamientos, necesitan, por lo menos, ganar la misma consideración frente a la ley y estatutos que regulan la vida de nuestro Banco nacional que se reconocen a un Banco local, banqueros, comerciantes e industriales.

Recordó que Francia se encontró a mediados del siglo pasado en situación parecida a la que ahora se encuentran nuestros grandes Municipios y que, merced a las leyes provechosas entonces dictadas, se inició la gran reconstitución económica de los Municipios franceses y a ellas se debieron singularmente la renovación urbana de París bajo la prefectura de Haussman y las brillantes operaciones de sus conversiones de Deuda de 1879.

Relacionado con tan interesante asunto, citó el Sr. Garrido unas frases de don Joaquín Sánchez de Toca, poniendo de manifiesto la absurda manera de llevar la Tesorería de los Municipios.

Terminó el Sr. Garrido concretando sus aspiraciones en las siguientes conclusiones, que deben ser llevadas a la ley reguladora de las Haciendas locales:

1.ª Ampliación de las facultades, de carácter financiero, de los Ayuntamientos de población de más de 200.000 habitantes, no sólo para emitir obligaciones amortizables, sino también para expedir pagarés por vencimientos no superiores a un año fecha, endosarlos, negociarlos, avalarlos, siempre que estas

operaciones se realicen por consecuencia de contratos de ejecución de obras y servicios y corresponda a créditos fijados en presupuesto aprobado, bien sea ordinario o extraordinario.

2.ª Dar a los pagarés extendidos por los Ayuntamientos, con los requisitos anteriormente establecidos, toda la consideración de los valores de comercio dentro de las prescripciones estatutarias del Banco de España.

3.ª Facultar a los Ayuntamientos para avalar u obligarse subsidiariamente a la emisión de obligaciones amortizables por Empresas o particulares que contraen la ejecución de las obras y servicios.

4.ª Facultarles para establecer convenios de Tesorería parcial o general de sus presupuestos con el Banco de España, sin limitaciones caprichosas e infundadas.

Con esto—concluyó el Sr. Garrido—y autorizado el Banco de España para tomar parte en la emisión y conversión de deudas municipales, haciendo préstamos sobre ellas en condiciones y plazos excepcionales para poder expresar los momentos favorables de colocación de los títulos emitidos, los Ayuntamientos de grandes ciudades podrán acometer las grandes reformas por todos soñadas.

### Preparando un robo

Los vecinos de la calle del Barquillo venían notando desde hace tiempo unos golpes subterráneos, pero muy especialmente anteayer, que se acentuaron de manera alarmante, en los sótanos de uno de los edificios enclavados en dicha calle.

Avisada la Policía hizo un reconocimiento acompañado de los individuos de la brigada alcantarillera.

Dicho reconocimiento dió por resultado que en aquellos subterráneos se estaba realizando un escape; pero no se sabe si se dirigía a la casa de referencia, donde el único objeto que robar era una tubería de plomo, o a una casa de banca que hay en las inmediaciones.

Habían hecho los ladrones un boquete en los muros de los sótanos, bajaron por la atarjea, y cortaron la tubería de plomo antedicha, que tendrá 15 centímetros de luces.

Continúa realizando investigaciones el personal de alcantarillas para poner en claro el suceso.

### Compañía Trasatlántica

El vapor «MONTEVIDEO» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Barcelona, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, en expedición ordinaria, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Barcelona, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y el 30 de Barcelona, con destino a Filipinas, y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapur, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «SAN CARLOS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente mes de Barcelona el 16 de Valencia, el 17 de Alicante y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias y Fernando Póo.

### Protesta del vecindario del Puente de Vallecas, por falta de agua

Los vecinos del Puente de Vallecas nos envían un documento, que ayer entregaron al gobernador de Madrid, protestando del vergonzoso abandono en que las autoridades tienen aquella barriada, de más de 30.000 almas, que se hallan castigadas a la falta de agua o al provisionamiento en forma peor que cualquier pequeña aldea.

En ese justificadísimo documento, los vecinos formulan las siguientes peticiones:

Primera. Que, como barriada de Madrid, el Puente de Vallecas esté surtido de agua directamente del Canal y al precio de sus tarifas.

Segunda. Que, interin el Canal hace la derivación desde la Puerta de Atocha, cobre y suministre el agua del canalillo por su propia cuenta, dando por el paso de la tubería un tanto por ciento prudencial a su propietario, hasta tanto tenga establecido el servicio; y

Tercera. Que, una vez conseguido esto, prohíba para usos domésticos agua del sobrante canalillo, que tantos perjuicios higiénicos viene produciendo en las barriadas obreras de Madrid.

Ayer mañana, y ya cansados por no tener satisfacción a sus justas demandas, los vecinos, agraviados por el olvido en que se les tiene, organizaron una manifestación, de la cual formaban parte más de 500 mujeres, con objeto de traer las conclusiones antes citadas al gobernador; pero apenas puesta en marcha aquella, se presentaron ocho o diez parejas de Seguridad que disolvieron a los manifestantes, impidiendo que llevaran a cabo su propósito.

En vista de la actitud de la fuerza, se trasladó al Gobierno civil una Comisión, siendo ésta la que hizo entrega del documento al gobernador de la provincia.

### Sucesos

Los rateros De un equipaje que enviaban a Dolores Pérez Nogales, desde Cádiz, le sustrajeron ropas y alhajas valoradas en 1.000 pesetas.

A D. Ernesto Rodríguez Cibidones, de treinta y tres años, habitante en la calle de Leganitos, 47, le sustrajeron en un tranvía de Rosales una cartera con 725 pesetas.

También le robaron ropas y efectos por valor de 500 pesetas en su domicilio, Estanislao Figueras, números 7 y 9, a Antonio Crespo Lamorena.

Todos los perjudicados anteriores presentaron las oportunas denuncias.

Muerte de una mujer Como consecuencia de haberse caído de un tren hace dos días falleció ayer en el Hospital Provincial una mujer que no pudo ser identificada.

Envenenamiento Por ingerir equivocadamente lejía se intoxicó Antonio Núñez Alvarez, de treinta y un años.

Le asistieron en la Casa de Socorro, donde su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo Se produjo lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaba en el convento de los Redentoristas de Carabanchel Bajo, el obrero Cesáreo Fernández Ca-

biedes, de cuarenta y cinco años de edad.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito.

### Intento de suicidio

Ayer intentó suicidarse, arrojándose por el puente de la vía de circunvalación, Donato Campos, de cincuenta y cuatro años, que vive en la calle de Lavapiés, 34.

Se produjo contusiones graves, de las que le asistieron en la Casa de Socorro del distrito.

Se ignoran las causas de la desesperación.

### Robo

Aprovechando un descuido de los dependientes, penetraron unos ladrones en la tienda de antigüedades, Jardines, 5, llevándose una caja de encajes cuyo valor asciende a 25.000 pesetas.

Los dueños de la tienda denunciaron el hecho.

### Detenidos por el crimen de la Dehesa de la Villa

Han sido detenidos por la Guardia civil Alejandro Alendras García «el Tata», amante de la autora del crimen ocurrido en un merendero de la Dehesa de la Villa días atrás, y un sujeto llamado Jesús, por ser los dos promovedores de lo ocurrido.

### SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdelaasca». — ARANJUEZ. — (A un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

Razón: Peligros, núm. 3, entlo. derecha.

### Espectáculos públicos

#### EL CARTEL PARA MAÑANA

JARDINES DEL BUEN RETIRO. — A las diez y media, concierto por la banda de Ingenieros. El pobre Yalbuena y la marcha de Cádiz (reestreno). Tombola. Petit Ronc. Recreos varios. — Entrada al Parque, 1,00.

TEATRO FUENCARRAL. — A las seis y media (vermouth popular; dos actos a precios sencillos). La niña de las planchas y Las musas latinas. — A las diez y tres cuartos, La alegría de la huerta. — A las doce, Las musas latinas.

CIRCO PARISH. — A las diez y media, inaguración de los festi los nocturnos taurinos; como fin de fiesta, 1 día de un verdadero becerro por los originales del toreo cómico Charlot. Chispa Max-Linder Bouza y su botones, el resto del programa por la compañía de circo que dirige L. Parish.

CIRCO EL PARAISO (Atealá, 149. Teléfono 1.064-S). — Circo de verano. El de las caras bonitas. El sitio más seco y fresco de Madrid. Gran éxito de todas las atracciones.

Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche y diversos recreos. Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE. — Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

KURSAAL DE LA MAGDALENA. — Music-hall de primer orden. — Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo. — Magdalena, 50.

March y Sam-rán, Embajadores, 64 Teléfono M-1-681

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

#### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

#### LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buc-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

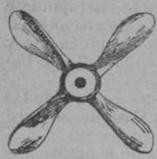
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas liñ cajes; atillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, marina, cañones de 11.811 mm.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción para: Astilleros de Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, and Armanents Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, an etralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y an etralladoras, non-tajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y an etralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

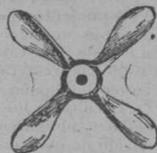


**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**PATENTE INTERNACIONAL**

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

**FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"**

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

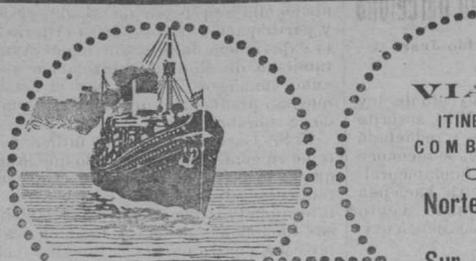
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.



**VIAJES**  
ITINERARIOS  
COMBINADOS  
CON  
Norte, Centro  
Y  
Sur América

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 166.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

**Victor Sarasqueta**  
PROVEDOR DE LA REAL CASA  
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

### LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

**YOST**  
No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

**YOST**  
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

## Azopardo & C.ª

Designaciones — Embarques  
Aduanas y Fletamentos  
Cádiz (ESPAÑA)

## ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

## Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Austosoañ-Portusola  
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurges-Torino  
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Laebers-Vestern Union.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000  
Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.  
Pesetas 1.200.000

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina  
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTES